



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.475.-/

MAT: APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO ALFREDO MONSALVES RAMÍREZ.

LAJA, 22 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 226 de fecha 26.08.16, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18.03.86 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Alfredo Segundo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal.
3. Contrato de Trabajo de fecha 11.03.86.
4. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.09.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 21 de Septiembre, con don Alfredo Segundo Monsalves Ramírez, Rut. N° _____, Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓